

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Historia de los Medios Audiovisuales (2271122)

<b>Grado</b>	Grado en Comunicación Audiovisual	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Historia de la Comunicación Audiovisual	<b>Materia</b>	Historia de los Medios Audiovisuales				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conocimiento de la historia y evolución de los diversos medios y formatos audiovisuales a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. Al mismo tiempo se relacionan la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual, teniendo en cuenta los conceptos teóricos y prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
- CG02 - Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- CG03 - Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
- CG06 - Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- CG07 - Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al



alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.

- CG08 - Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y el respeto por los derechos humanos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Ser capaz de identificar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición, así como interpretar datos estadísticos del mercado audiovisual.
- CE19 - Ser capaz de llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica así como las distintas variables influyentes en su configuración y procesos tanto comunicativos como espectaculares por ellos generados.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Poseer conocimientos fundamentales de las Ciencias Sociales.
- CT03 - Poseer conocimientos básicos del entorno económico, político, social y cultural que capacite al alumnado para interactuar con la sociedad.
- CT04 - Demostrar capacidad y habilidad para evaluar una situación y definir adecuadamente un problema o necesidad comunicativa desde la perspectiva de las Ciencias Sociales.
- CT05 - Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.
- CT06 - Conocer el estado del mundo y de su evolución reciente, así como de la comprensión de sus parámetros básicos políticos, económicos y culturales.
- CT07 - Tener capacidad y habilidad para interrelacionar factores históricos, políticos, culturales y económicos, así como sus conexiones con otras áreas de conocimiento.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento teórico, técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual de nuestro entorno.
- Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.
- Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas, tecnologías y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos (agentes) de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocer las metodologías y conceptos aplicables en las diferentes ramas de investigación, desarrollo e innovación de la comunicación audiovisual y los futuros entornos tecnológicos.
- Ser capaz de expresarse con corrección, claridad y coherencia en las lenguas propias de su



comunidad, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Orígenes de la cultura y la acción comunicativa audiovisual
  - Las raíces de la comunicación audiovisual. Tiempo, espacio y narraciones visuales en la Historia del Arte.
  - Comunicación y reproductibilidad técnica. Irrupción y revolución de la imprenta.
  - Modernidad e industrialización de la comunicación visual.
  - De la fotografía al cine, de la imagen fija a la secuencial.
- Tema 2. La radio
  - Descubrimientos e inventos técnicos.
  - Radio, medio de comunicación.
  - La época dorada.
  - FM y radiofórmulas.
  - Radio digital.
- Tema 3. La televisión
  - Origen y primeras emisiones.
  - La expansión.
  - Modelos televisivos: Público y privado.
  - De la paleotelevisión a la neotelevisión.
  - Consecuencias de la digitalización: nuevas tendencias.
- Tema 4. Formas, tecnologías y medios audiovisuales en la era de la información
  - Emergencia y evolución de la tecnología video.
  - Convergencia tecnológica y nuevas formas de distribución de contenidos audiovisuales: IP y OTT.
  - Evolución industrial y cultural de los videojuegos.

### PRÁCTICO

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Álvarez, Jesús. Historia de los medios de comunicación en España. Barcelona: Editorial Ariel. 1989.
- Aumont, Jacques. El ojo interminable. Cine y pintura. Editorial Paidós, Barcelona. 1997.
- Baget, Josep M. (1993). Historia de la televisión en España (1956-1975). Barcelona: Feed-Back Ediciones, 307p.
- Balsebre Armand (2 vols.) (2001-2002). Historia de la radio en España. Volumen I (1874-1939), Volumen II (1939-1985). Madrid: Cátedra, 518 y 512 p.
- Bendazzi, Giannalberto. Cartoons: 100 años de cine de animación, John Libbey, Londres, 1994.
- Bonet, E. & Dolz, J. En torno al video. Barcelona: Editorial Gustavo Gili. 1987.



- Briggs, A.; Burke, P. De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación, Madrid, Taurus, 2005.
- Bustamante, E. (2013). [Historia de la radio y la televisión en España : una asignatura pendiente de la democracia](#). Barcelona: Gedisa.
- Castells, Manuel. La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad. Editorial Areté. Barcelona. 2001.
- Fang, Irving. A History of mass communication. Focal Press, Boston, 1997,
- Faus, Ángel. La radio en España (1896-1977). Editorial Taurus, Madrid, 2007.
- Gubern, Romà. Del bisonte a la realidad virtual. Editorial Anagrama. Barcelona. 1996.
- Jenkins, Henry. Convergence culture. Where old and new media collide. Massachussets Institute of Technology Press. Cambridge. 2006.
- Manovich, Lev. El lenguaje de los nuevos medios de comunicación. Editorial Paidós. Barcelona. 2006.
- Palacio, M. Historia de la televisión en España, Barcelona, Gedisa, 2005.
- Pérez Ornia, José Ramón. El arte del vídeo, Madrid, RTVE/Serbal, 1991.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alberich, Jordi & Roig, Antoni (Eds.). Comunicación audiovisual digital. Nuevos medios, nuevos usos, nuevas formas. Editorial UOC. Barcelona. 2005.
- Álvarez Basso, Carlota y Bonet, Eugeni (comp.): Señales de video. Aspectos de la videocreación española de los últimos años, Madrid, MNCARS, 1995.
- Arboledas, Luis (1995). Radiofonistas, predicadores y pinchadiscos. Granada: Comares, 266 p.
- Burch, Noel. El tragaluz del infinito. Editorial Cátedra. Madrid. 1991.
- Crary, Jonathan. Técnicas del observador. Visión y modernidad en el siglo XIX. Editorial CENDEAC. Murcia. 2008.
- Darley, Andrew. Cultura visual digital. Editorial Paidós. Barcelona. 2002.
- Debord, Guy. La sociedad del espectáculo. Editorial Pre-Textos. Valencia. 2002.
- Debray, Régis. Vida y muerte de las imágenes. Historia de la mirada en Occidente. Ediciones Paidós. Barcelona. 1994.
- Gubern, Romà. La mirada opulenta. Exploración de la iconosfera contemporánea. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 1987.
- Lax, Stephen. Beyond the horizon. Communication technologies: Past, present and future, John Libbey Media, Luton, 1997.
- Levinson, Paul. The soft edge. A natural history and future of the information revolution, Routledge, London/New York, 1998.
- Mitchell, William J. The reconfigured eye. Visual truth in the post-photographic Era. Massachussets Institute for Technology Press. Cambridge. 1994.
- Morse, Margaret. Virtualities. Television, media art and cyberculture. Indiana University Press. 2002.
- Picht, Rebecca & Stöckmann, Birgit, ed. Media-Art-History, ZKM, Prestel, New York, 1997.
- Ramírez, Juan Antonio. Medios de masas e Historia del Arte. Editorial Cátedra. Madrid. 1986.
- Wardrip-Fruin, Noah. & Montfort, Nick. The new media reader. Massachussets Institute of Technology Press. 2003.
- Winston, Brian. Media technology and society. A history: from the printing press to the superhighway, Routledge, Londres/New York, 1998.
- Wyver, John. La imagen en movimiento: aproximación a una historia de los medios audiovisuales. Filmoteca Generalitat Valenciana. 1991.



## ENLACES RECOMENDADOS

Enlaces y otro contenido multimedia complementario será compartido en la plataforma Prado.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral (expositiva)
- MD02 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD03 - Prácticas de laboratorio
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Trabajos individuales o en grupo
- MD07 - Análisis de fuentes y documentos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

- Evaluación continua ordinaria

El sistema de evaluación de Historia de los Medios Audiovisuales en convocatoria ordinaria es un sistema de evaluación mixto, en el que junto a la realización de un examen final de los contenidos teóricos de la asignatura tras el periodo de impartición de clases, se tiene en cuenta asimismo de forma fundamental el trabajo y el esfuerzo desarrollado por el alumno a modo de evaluación continua a lo largo del semestre (trabajos prácticos individuales y grupales), de tal manera que uno y otro resultado se complementan y ponderan de forma adecuada en la nota final de la asignatura.

La evaluación del apartado de teoría consistirá en una prueba final, cuyo resultado representará respecto a la nota final un porcentaje de un 60%. La evaluación del apartado de práctica consistirá en la nota media obtenida en las distintas actividades prácticas, cuyo resultado representará respecto a la nota final un porcentaje de un 40%.

- Nota teoría (60%) + Nota actividades prácticas (40%) = Nota final

Será obligatorio aprobar la prueba final (examen final) del apartado de teoría para superar la asignatura y realizar la media con el apartado de práctica.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En convocatorias posteriores a la ordinaria, el sistema de evaluación de Historia de los Medios Audiovisuales consistirá en un examen final de los contenidos teóricos de la asignatura, conservando las calificaciones del apartado de prácticas en el caso de haber participado activamente en el sistema de Evaluación Continua. No obstante, si el/la alumno/a no presenta





calificaciones en el apartado de prácticas, el 100% de la nota total dependerá de la calificación obtenida en el Examen Final.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según el Artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una “evaluación única final”, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.
- El/la estudiante podrá acogerse a la evaluación única final de la asignatura en las dos primeras semanas de impartición de ésta, mediante solicitud al Director del Departamento o al Coordinador del Grado. La prueba de evaluación única final tendrá un desarrollo y características similares a las propias de convocatorias extraordinarias de la asignatura.
- En virtud de la Normativa de Evaluación y de Calificaciones de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se establece como Evaluación Única Final lo siguiente:
  - La prueba de evaluación única final consistirá en un examen final de los contenidos teóricos de la asignatura.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

